



PROCESO: DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
DEMANDANTE: MARÍA DE JESÚS ALZATE MONCADA
RADICADO: 2018-00430-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de noviembre de 2.020. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2.020)

Para todos los efectos procesales obre en autos y se pone en conocimiento de las partes, los memoriales allegados por las siguientes entidades: Administradora de los recursos del SGSSS – ADRES, Dirección Seccional de la Fiscalía General de la Nación, y la Dirección Seccional del Meta del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, aportados el 29 y 30 de octubre de 2020 respectivamente.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>43</u> del <u>17 de</u> <u>noviembre de 2020</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
